ARQUITECTURA
URBANA LTDA.

AU-INTERV-SGA-4233000-730-2019-0F0116

Bogotá, D.C., 24 de Septiembre de 2019

Señores:
CONSORCIO PRUNI SEDES 04
ING. SAMUEL EDUARDO CARRILLO ROJAS
Representante legal
ING. FREDY GOMEZ GARCES
Director de Obra
Calle 98 No. 70-91 OFC 812
Tel: (1) 7441529
La Ciudad

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado 1-2019-24133
Fecha: 24/09/2019 11:11:18
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC
Anexos: N/A
Copia: S
www.secretariageneral.gov.co

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4233000-730-2019: "CONTRATAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, CONTABLE, ECONOMICA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS DIFERENES OBRAS E INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C".

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No PS04-097-19 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019 ASUNTO: HOJAS DE VIDA RESIDENTE MANZANA LIÉVANO Y RESIDENTE SISOMA.

Respetado Doctor **CARRILLO**:

Una vez evaluada las hojas propuestas para cambio de los profesionales actuales, para los cargos de RESIDENTE TECNICO DE LA SEDE MANZANA LIÉVANO y del profesional SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE, esta Interventoría se permite adjuntar al presente oficio la evaluación hecha a los profesionales.

Donde nos permitimos informar que el ARQ. DARÍO ALBERTO FRANCO FIGUEREDO con Cédula de ciudadanía: 86.060.271 de VILLAVICENCIO y MP.A25012006-86066027I CND, cumple con lo solicitado en los anexos técnicos y pliegos de condiciones.

De Igual manera, solicitamos de manera inmediata se allegue la hoja de vida de la profesional que remplazara a la ING SARA ESPERANZA SERRANO, ya que a la fecha solo se cuenta con uno (1) solo profesional RESIDENTE SISOMA (SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE), y los pliegos de condiciones y anexos técnicos solicita dos (2) profesionales con esta experiencia.

Cordialmente,

Arq. HERNANDO DAZA BERRIO
Director de interventoría
ARQUITECTURA URBANA LTDA.
NIT. 830.098.495-4
Calle 38 No. 8-12 Oficina 301

Elaboró: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría /
Vo Bo: ING. PAULA FERNANDA MORALES – Coordinadora de Interventoría/ ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Revisó y Verificó: ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO – Director de Interventoría
Con copia: CONSECUTIVO CONTRATO / SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
ING. CARLOS AUGUSTO PINZÓN SÁNCHEZ - Supervisor Administrativo y Financiero/
ARQ. MÓNICA PAOLA ÁLVAREZ RÍOS - Profesional de apoyo Técnico sede Manzana Liévano /
ARQ. RONALD MAURICIO PULIDO SIERRA - Profesional de Apoyo Técnico sede Imprenta Distrital /
ING. DIANA MILENA MALDONADO TORRES - Profesional de Apoyo Técnico sede Centro de Memoria Paz y Reconciliación. /
NATALIA CONSTANZA CORTES MATEUS- Profesional de Jurídico Dirección Administrativa y financiera
ANEXOS: N.A

CALLE 38 No. 8-12 - OF. 301
TELÉFONO: 703 53 70
E-mail: arquitecturaurbana277@hotmail.com
BOGOTÁ, D.C.